

**CURADOR
URBANO
SEGUNDO**
PASTO

CARLOS ANDRÉS
MELO GUERRERO

AVISO

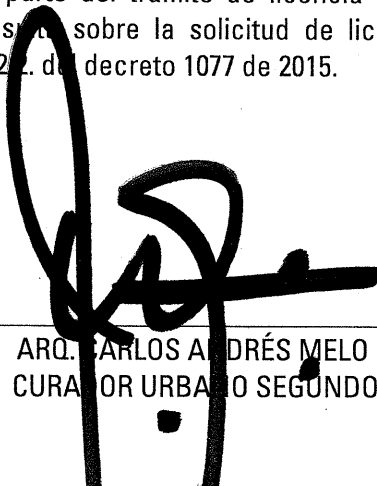
CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

Del 06 de marzo de 2023

El presente AVISO se realiza en atención a que la citación dirigida a los propietarios, poseedores, tenedores o residentes colindantes del predio ubicado en la dirección MANZANA 1 LOTE 5 DEL BARRIO VILLA ANGELA de este Municipio no fue posible conforme a lo reportado por la empresa de correo, por lo que se procederá a fijarlo en la cartelera ubicada en la entrada de este Despacho y en la página web www.curaduria2pasto.com, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, el cual establece que "Si la citación no fuere posible, se insertará un aviso en la publicación que para tal efecto tuviere la entidad o en un periódico de amplia circulación local o nacional. En la publicación se incluirá la información indicada para las citaciones."

Radicación 22-0735	SOLICITANTE:	ALIRIO AUGUSTO RIASCOS PORTILLA
Fecha de Radicación 07/12/2022	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE CERRAMIENTO
	DIRECCIÓN:	MANZANA 1 LOTE 5 DEL BARRIO VILLA ANGELA
	CAUSA DE DEVOLUCIÓN:	1. LOTE SIN CONSTRUIR. 2. LOTE SIN CONSTRUIR. 3. LOTE SIN CONSTRUIR. 4. LOTE SIN CONSTRUIR. 5. LOTE SIN CONSTRUIR.

Los interesados en el trámite podrán hacerse parte del trámite de licencia urbanística enviando cualquier escrito, observación o consulta sobre la solicitud de licencia para efectos de lo establecido en el artículos 2.2.6.1.2.2.2. del decreto 1077 de 2015.



ARQ. CARLOS ANDRÉS MELO GUERRERO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE PASTO